



FUNDADA EL 29 DE MAYO DE 1.861  
R.U.C. 1768124270001

Lloa, 15 de noviembre de 2023

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA N° 015-GADLLOA-2023**

Sra. Karina Carrera  
**VICEPRESIDENTA GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA**  
Sr. Carlos Velasco  
**VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA**  
Lcda. Silvia Paredes  
**VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA**  
Sr. Jorge Alquina  
**VOCAL PRINCIPAL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA**

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, señores Vocales, a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Parroquial, que se llevará a efecto el día **viernes 17 de noviembre del 2023, a las 08H00**, en la Sala de Reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, para tratar el siguiente orden del día que a continuación se detalla.

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Informe de Presidencia
4. Informe de comisiones
5. Resoluciones varias



MANUEL ENRIQUE  
GONZALEZ GUZMAN

Abg. Enrique González  
**PRESIDENTE DEL GAD-LLOA**

<b>AÑO: 2023</b>	<b>MES: NOVIEMBRE</b>	<b>DÍA: VIERNES 17</b>
------------------	-----------------------	------------------------

<b>HORA DE INICIO: 08H10</b>	<b>HORA FINAL: 11H14</b>
------------------------------	--------------------------

**LUGAR: SALA DE REUNIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LLOA**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTATAción DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE COMISIONES
5. RESOLUCIONES VARIAS

**ROLLO:**

Se pone a consideración el orden del día.

El orden del día es aprobado.

**1. CONSTATAción DEL QUÓRUM:** Se encuentran presentes los señores:

- Enrique González – Presidente
- Karina Carrera – Vicepresidenta
- Carlos Velasco – Primer vocal principal
- Silvia Paredes – Segunda vocal principal
- Jorge Alquina – Tercer vocal principal
- Mónica Gálvez – Secretaria

Se cuenta con el quórum reglamentario.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

La economista Mónica Gálvez pone en conocimiento de los presentes que el acta de la sesión de junta anterior fue enviada vía electrónica a los señores vocales para su revisión.

Por parte de secretaria se procede con la lectura de la esta acta No.14 de fecha 17 de noviembre 2023.

Pide la palabra la señora Karina Carrera y menciona que en la sesión del 13 de octubre fue modificado el orden del día y se dejó constancia en el acta de fecha 27 de octubre para que se modifique de acuerdo a lo aprobado, solicita a secretaria se transcriba tal cual de acuerdo a las intervenciones, se pidió que en el orden del día el punto lectura de comunicados se especifique lectura de los oficio 275 y 276 del GAD y lectura del oficio de respuesta del señor Fernando Cargua, apoderado de la concesión minera Santa María. Puesto que esta documentación será habilitante para esa acta.

En el punto de informe de presidencia solicitó se informe sobre el proceso de contratación de asesoría legal, solicita se amplíen los datos de la contratación como son: código, fecha de publicación y fecha de pago, nombre del contratista y objeto de contratación.

Interviene el abogado Enrique González y aclara que las resoluciones que se vayan a tomar en las sesiones de junta son para tratar algo de mucha importancia y trascendencia para la parroquia, se pueden emitir resoluciones administrativas de manera interna para el envío de oficios o comunicados.

A lo que la señora Karina Carrera menciona e invita a los demás señores vocales a acudir a CONAGOPARE PICHINCHA para solicitar asesoramiento sobre estos temas, este organismo indicó que cualquier decisión que se tome por los miembros de la Junta Parroquial y que sean para su beneficio son considerados como resoluciones, ninguna decisión que se tome va encaminado en buscar beneficios de los miembros de la junta parroquial, no es lo que considere o no proceden el ejecutivo, es lo que los demás miembros de la junta parroquial consideren que es oportuno emitir una resolución y que tenga temporalidad para su ejecución y que la normativa no lo haya contemplado, siempre y cuando tengamos competencia para poder hacerlo, como fue el caso de la mesa de trabajo para conocer el estado de la explotación minera en la parroquia.

El abogado Enrique González se refiere a que las resoluciones son una ordenanza/ley que se debe cumplir a cabalidad y que es de gran trascendencia para la parroquia, debe ser motivada como lo fue el caso de convocar a la mesa de trabajo con las autoridades de control de minería, es por ello que se les ha mencionado las resoluciones administrativas, en la que se puede emitir un oficio, porque como lo han podido observar las resoluciones de mayor trascendencia para la parroquia se dan cumplimiento obligatorio, lo otro sería considerado como actos administrativos.

Pide la palabra el señor Carlos Velasco y solicita se aclare sobre el tema de resoluciones, pues el presidente menciona que es sobre temas trascendentales, que el señor vocal identifica como una emergencia, lo que genera que exista una confusión con respecto a como se deben manejar las resoluciones, a fin de no entorpecer las decisiones que se deben tomar como junta parroquia. A lo que el abogado Enrique González menciona que existen actos administrativos, como solicitar que se envíe algún oficio de requerimiento o solicitud, y existen resoluciones de mayor importancia y trascendencia para la parroquia, como lo fue el caso de la convocatoria a la mesa de trabajo para tratar el asunto de las minas. La señora Karina Carrera acota que una resolución determina un plazo de tiempo para dar cumplimiento a la resolución que se emitió, a fin de dar cumplimiento y seguimiento de la decisión que se tomó por la junta en pleno.

Pide la palabra el señor Jorge Alquina y da lectura a la resolución administrativa de la sesión de junta anterior, en la que se establece que se convocará a una mesa de trabajo con las instituciones encargadas de controlar la actividad minera, en esta resolución también se establece que se hará un control de los permisos de funcionamiento de las minas de la parroquia y lo que se trató en la mesa de trabajo que fue convocada, fue sobre un informe de una inspección que se hizo a la Mina Santa María.

A lo que la licenciada Silvia Paredes manifiesta que a su parecer si se trató el punto de la resolución, puesto que hicieron una inspección sobre el funcionamiento de la mina y el cumplimiento de lo enmarcado en los permisos que otorgaron las instituciones que están encargadas de controlar la actividad minera. El señor Carlos Velasco acota que se hizo una inspección sobre los trabajos que se hacen como mina y los permisos de funcionamiento deben contener información de otra índole. La señora Karina Carrera señala que en la resolución se hizo referencia a una mesa de trabajo con las minas que realizan sus actividades en la parroquia, es decir, se incluye a la mina de la Familia Viracucha Llumiyinga, por lo que solicita se le informe si se les convocó a esta reunión, pues a pesar de que se encuentren en fase de cierre técnico debían estar presentes para conocer sobre la situación de este establecimiento.

El abogado Enrique González manifiesta que en el caso de la mina de la Familia Viracucha Llumiyinga el trato que se debe dar es diferente, pues esta mina se encuentra en cierre técnico (ingreso únicamente de tierra para la construcción de terrazas) que es algo totalmente diferente a la actividad que está realizando la mina Santa María, quienes si están extrayendo material, quienes también tienen una denuncia, es por esta razón que solo se llamó a la mesa de trabajo para tratar sobre este tema en concreto a pesar de esto se

mantuvo una reunión con un representante de la mina Viracucha Llumiquinga y se les indicó que las volquetas que ingresan con tierra deben cumplir con las normas que se han establecido, como son: respetar límites de velocidad, ingreso con carpas.

Pide la palabra el señor Carlos Velasco y menciona que tiene un poco de conocimiento sobre este tema, señala que el tema del cierre técnico es mucho más delicado de tratar e insta al ejecutivo a empaparse sobre el tema de concesiones mineras, pues como es de conocimiento general esta mina sufrió un deslizamiento de tierra que comprometió un tramo de una vía de la parroquia, por lo tanto es un poco más delicado de tratar, en la mesa de trabajo que se mantuvo con la mina Santa María hicieron referencia a este cierre y al evento que se suscitó, por lo que era imperativo que los representantes de esta mina también estuvieran presentes en la mesa de trabajo. Por eso en la resolución administrativa que se emitió se dijo que se fuera una mesa de trabajo con las minas, pues al tener ellos una conexión directa con los choferes de las volquetas, podrían darles las directrices que deben seguir para e ingreso a la parroquia.

El abogado Enrique González insiste en que las mesas de trabajo con las dos concesiones mineras que hay en la parroquia se deben manejar de manera diferente, pues la una continúa con actividades extractivas y la otra se encuentra ya en un cierre técnico. Para cada caso se deben llamar a instituciones diferentes para que puedan dar las directrices sobre las actividades que se están llevando a cabo.

Interviene la señora Karina Carrera y solicita que se deje constancia que la resolución emitida no fue completamente cumplida, pues se mencionaba que se debía convocar a una mesa de trabajo con las minas de la parroquia. El señor Jorge Alquina acota que en el feriado en el que se dio el accidente de tránsito fue con una volqueta que venía cargada con tierra, entonces las preguntas que surgen son: por qué circulaba en feriado, hacia dónde se dirigía, quién iba a recibir ese material, es por esta razón que era importante que los representantes de la mina Viracucha Llumiquinga estuvieran presentes en esta mesa de trabajo.

El abogado Enrique González menciona que e ingreso de volquetas con tierra no corresponde únicamente a cierre técnico que debe hacer la concesión minera de la familia Viracucha Llumiquinga, se tiene conocimiento de que hay unas dos o tres familias que tienen sus propiedades de la parte baja de la parroquia, quienes para poder construir muros de contención en sus propiedades están ingresando con volquetas cargadas con tierra. En el supuesto caso que la volqueta del accidente que se dio en el feriado no haya estado ingresando a la mina, sino a uno de estos predios, habríamos hecho una denuncia a quien no corresponde, es por ello que se deben tener todas las pruebas del caso para poder llamar a los implicados para que brinden información y poner en su conocimiento lo que se ha determinado en las sesiones de junta.

La licenciada Silvia Paredes solicita se le aclare que se considera resolución y qué se considera acto administrativo, pues lo que ella entiende es que un acto administrativo es algo que se puede solicitar a lo interno del gobierno parroquial y una resolución es algo que se debe cumplir de forma obligatoria y que beneficia a toda la parroquia. La señora Karina Carrera indica que, al no tener una respuesta a los requerimientos constantes de realizar la mesa de trabajo con las minas, se mocionó emitir una resolución para que esto se cumpla. El señor Carlos Velasco solicita que todas las solicitudes que se hagan se las cumpla lo más pronto posible para no tener que mocionar una resolución, además se podría incluir un punto de asuntos varios para tratar temas como estos

El abogado Enrique González menciona que una resolución es como una ley de cumplimiento estricto, como por ejemplo el instalar un control de ingreso vehicular en la loma del Cinto, decisión que afecta a toda la parroquia y un acto administrativo es algo que se puede resolver de manera interna, como lo fue el convocar a una mesa de trabajo con todas las autoridades. Lo que se puede hacer es dejar constancia en las actas de los oficios que solicitan los señores vocales a fin de gestionar lo más pronto posible sus requerimientos.

Interviene nuevamente la señora Karina Carrera y hace una observación con respecto a la mesa de trabajo que se realizó con la mina Santa María, en la que se hacía alusión a la denuncia presentada por la Familia Viracucha Haro, pero no se mencionó que los vocales también lo hicieron y además solicitaron que se hiciera la mesa de trabajo. Las resoluciones son mociones que presentan los vocales y al presidente, quien es el representante legal del Gobierno Parroquial, ejecuta lo mocionado y aprobado por los demás miembros de la junta parroquial.

En el caso de la firma de la adenda de la EPMMOP se debía emitir una resolución para poder hacerlo, pues se hace una modificación al patrimonio del Gobierno Parroquial.

El abogado Enrique González hace una aclaración a lo mencionado por la señora Karina Carrera, la resolución de junta para la aprobación de la firma se lo hace directamente al convenio más no a la adenda, al firmar el convenio se hace la modificación a los ingresos del Gobierno Parroquial, pero al firmar la adenda lo que se hace es modificar el plazo para la ejecución del convenio. El convenio fue firmado hace dos años y el año anterior, la junta en pleno emitió la resolución sobre la modificación al patrimonio del GAD.

La señora Karina Carrera consulta si ya se firmó la adenda y quién debe firmar la adenda, a lo que el abogado Enrique González responde que la adenda aún no se ha firmado y que es él como representante legal quien debe firmarla. La señora Karina Carrera da lectura a las atribuciones de la junta parroquial, que en su literal g) menciona: ... entonces lo que se deberá hacer es llamar a una reunión en la que los vocales den su apoyo y se emita una resolución para que la adenda se pueda firmar, jamás se opondrán a la firma de convenios que vayan en beneficio de la parroquia. El abogado Enrique González insiste en que no se puede emitir resoluciones por cada acción que se vaya a realizar, es por ello que se firmó una resolución previa para la suscripción del convenio con la EPMMOP que le permite realizar cualquier otra acción para la consecución del mismo objetivo, es por esto que, también se les ha convocado a las reuniones que se han mantenido para la firma de instrumentos anexos al convenio para que tengan conocimiento de lo actuado.

Pide la palabra la economista Mónica Gálvez y sugiere que se gestione con Conagopare Pichincha una capacitación sobre estos temas y sean ellos quienes den las directrices correspondientes, a fin de que el trabajo que realiza la junta parroquial sea más ordenado y dentro de lo que establece la normativa. Los señores vocales aceptan.

Con estas observaciones el acta anterior es aprobado por unanimidad.

### **3. INFORME DE PRESIDENCIA**

El abogado Enrique González reitera su saludo a los presentes e inicia su informe de actividades.

#### **REUNIONES DE TRABAJO**

**RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS SOBRE EL INGRESO AL CRÁTER DEL VOLCAN GUAGUA PICHINCHA:** Como es de conocimiento de la Junta parroquial el manejo del refugio que se encuentra en el volcán Guagua Pichincha lo está haciendo el Comité Pro-mejoras del barrio San José del Cinto, hace varias semanas se suscitaron varios hechos que encendieron las alarmas por el ingreso de personas a las aguas termales que se encuentran cerca del cráter del volcán, lo que genera un gran peligro, es por ello que se ha solicitado a la Secretaría de Gestión de Riesgos las directrices que se deben dictar y la respuesta fue que está terminantemente prohibido el ingreso a las fumarolas, cráter y aguas termales que

se encuentran cerca de estas, estas indicaciones vienen del Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional (Adj. In forme de la Secretaría de Gestión de Riesgos)

**FERIA GASTRONÓMICA POR EL DÍA DE LOS DIFUNTOS:** Agradece la colaboración de los señores vocales para el desarrollo de esta actividad y en especial reconoce el trabajo realizado por la Lic. Silvia Paredes Vocal Presidenta de la Comisión del Cementerio, les recuerda también que en este tipo de actividades se cuenta con la visita de diversas autoridades, a quienes hay que atenderles de una manera adecuada, agradecemos la colaboración de los emprendimientos que nos colaboran con la donación de varios refrigerios.

**MESA DE TRABAJO CON SECRETARÍA DE TERRITORIO Y EPMMOP:** Tal como se había propuesto se coordinó una mesa de trabajo con funcionarios de EPMMOP ING. Stalyn Herrera, Ab. Elizabeth Sidel, Secretaría de Territorio Doc. Diego Martínez Director de Parroquias, Doctor Nicolás Vallejo Coordinador de Parroquias y vocales del Gobierno Parroquial de Lloa, para poder firmar una adenda del convenio suscrito con la EPMMOP para la construcción de un tramo de asfaltado en la vía Lloa – Chinguil, con el estudio técnico del GAD Provincial.

**MESA DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN ZONA ELOY ALFARO:** En sesiones de junta anteriores los señores vocales han solicitado se revea la entrega de permisos de uso de suelo para las personas que realizan sus actividades comerciales en la parte alta de la loma del Cinto por los varios incumplimientos y la mala imagen que dan de la parroquia, es así que los permisos de uso de suelo que otorga el Gobierno Parroquial de Lloa han sido revocados, lastimosamente estos puestos tienen el permiso PUCA que es otorgado por el Municipio de Quito, es por esta razón que se mantuvo una mesa de trabajo con la Administración Zonal Eloy Alfaro para explicarles nuestra razones para revocar los permisos que les otorgamos y para que ellos también puedan aplicar la misma sanción con los permisos PUCA o se vea la posibilidad de reubicar estos puestos hacia la parte baja del parque Huayrapungo.

**REUNIÓN CONTRATISTA ADJUDICADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPEDRADO EN LA VÍA AL PICHINCHA:** Una vez terminado el proceso pre-contractual para el mejoramiento con empedrado y cunetas revestidas de cemento, tercera etapa de la vía al volcán Guagua Pichincha, se adjudicó al contratista y se mantuvo una reunión previa a la firma del contrato en la que se le solicitó todos los documentos habilitantes para la firma del contrato y la entrega de la póliza de garantía del anticipo, con estos documentos se podrá dar inicio la ejecución de la obra. El señor Carlos Velasco, vocal que preside la Comisión de Obras Públicas y Vialidad ha sido designado como administrador del contrato, por lo que ya ha sido notificado como tal y será quien dé la orden de inicio de ejecución de la obra.

**REUNIÓN CON EL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA:** se mantuvo una reunión en la embajada de China con el señor Embajador Padrino de la Parroquia donde se gestionó donaciones para el festejo navideños a personas vulnerables de la parroquia, adicional hay que presentar proyectos para conseguir recursos no reembolsables lo que solicita a los señores vocales sigan trabajando en estos proyectos para la Embajada.

El objetivo principal de esta visita fue entregar el proyecto elaborado por el FONAG para el desarrollo turístico en la parte alta del Volcán Guagua Pichincha.

**REUNIÓN CON LA NUEVA DIRECTIVA DE ASOGACHIL:** Se hizo la presentación formal de la nueva directiva de los comerciantes que realizan sus actividades en el mes de septiembre en la parte alta de la loma del Cinto, a quienes se les ha informado los mecanismos que vamos a implementar para que el trabajo que vayamos a hacer sea encaminado de la mejor manera. Esperamos que la ampliación de la antigua vía a Chilibulo que tenemos programado con la Administración Zonal Eloy Alfaro se pueda dar para mejorar la circulación en este sector.

**REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DEL SECTOR LA VICTORIA:** Con la directiva de este sector se ha venido trabajando de una manera organizada, lastimosamente no cuenta con el apoyo de un grupo de moradores de este barrio, por lo que la presidenta y el tesorero han renunciado; se les dio las directrices para que puedan llamar a elecciones anticipadas de la nueva directiva, con quienes se tendrá que continuar el trabajo que hemos visto realizando en turismo y apoyo a la producción, así como en el ámbito vial.

#### **TRABAJOS REALIZADOS CON LA MAQUINARIA**

Con la maquinaria se ha estado dando atención a las emergencias, agradece la colaboración del señor Carlos Velasco quien apoyo de manera personal conjuntamente con los operadores de la maquinaria del GAD Lloa, en el fuerte deslave que se produjo en el sector de San Juan. Se está coordinando con los moradores del sector de La Paz para que la maquinaria pueda brindar apoyo en este sector.

Hasta aquí el informe de presidencia, que se pone a consideración.

Pide la palabra el señor Carlos Velasco y solicita se le informe si en el proyecto que presentó a la Embajada de China solo está considerado a Barrio San José como el barrio que va a estar a cargo del refugio que se encuentra en el volcán Guagua Pichincha y del turismo comunitario en este sector, pues en sesiones de junta anteriores se había planteado la posibilidad de que más personas o gestores de turismo de la parroquia puedan incluirse en este proyecto. A lo que el abogado Enrique González manifiesta que el comodato de entrega por parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos es directamente con el Gobierno Parroquial de Lloa y este su vez por Resolución de Junta se entrega al barrio San José- En todo caso el proyecto presentado por FONAG fue presentado a la Embajada China por lo que tendremos que esperar una respuesta.

Pide la palabra el señor Jorge Alquina y solicita se le amplíe la información sobre la mesa de trabajo que se realizó con la concesión minera Santa María y las instituciones que hacen control sobre esta actividad. A lo que el abogado Enrique González manifiesta que se estuvo a la espera de la entrega de informe por parte de la Secretaría de Ambiente de Municipio para poder convocar a la mina Santa María, que es la que está funcionando actualmente, se mantuvo una pequeña reunión con el señor Paúl Viracucha para tratar sobre el horario, uso de carpas, velocidad y botadero de escobros. Se trataron tres puntos importantes en esta reunión, el primero fue que se tendrá que solicitar mediante oficio información sobre la extensión del predio en donde pueden hacer la actividad extractiva.

El segundo punto que se trató fue sobre el cumplimiento de los transportistas (volquetas) en cuanto al respeto del límite de velocidad, ingreso y salida con carpa, acatar los días en los que se puede circular.

Pide la palabra la licenciada Silvia Paredes y solicita se le amplíe la información sobre las actividades que se van a realizar para Fiestas de Quito y Navidad. A lo que el aboga Enrique González menciona que el feriado para Fiestas de Quito fue movido para el viernes 08 de diciembre, por lo que aún no se ha programado las actividades para estas fechas.

Interviene nuevamente el señor Jorge Alquina y menciona que al cierre de la mesa de trabajo con la mina, el presidente de Gobierno Parroquial hizo mención a algo que genera preocupación, como presidente de la comisión de Productividad, Turismo, Seguridad y Medio Ambiente, le inquieta que se haya hecho mención a la entrega de entre 800 y 1000 volquetas de material para mantenimiento vial y otras obras en la parroquia, pues en los informes que de presidencia en las sesiones de junta al menos desde el mes de mayo que inició

el periodo de esta administración, no se ha informado sobre la cantidad de volquetas con material que ha donado la mina Santa María, inclusive agradeció la donación de este material. A lo que el abogado Enrique González manifiesta que en periodos anteriores la entrega de lastre era menor, su error fue no hacer distinción que en estos dos periodos administrativos se ha conseguido la entrega de estas aproximadas 1000 volquetas, y no ha sido solo de lastre, ha sido piedra, arena, ripio que han servido para hacer las aceras en el barrio 29 de Mayo, lastre para dar mantenimiento a las vías de la parroquia, otro material se ha entregado en San Juan, Chiriboga para construir una plataforma para la feria de San Juan y el ingreso al área comunal de Chiriboga, en San Francisco y el Arrayán también se ha entregado material para poder construir muros de contención y alcantarillado, jamás se opondrá a trabajo que realizan las minas en la parroquia, siempre y cuando se cumpla con todos lo establecido en la normativa. Para terminar el señor Jorge Alquina sugiere que la inspección que se acordó hacer a la mina In situ sea lo más pronto posible, pues con las épocas de lluvia se vuelve imposible transitar por la vía que conduce al barrio San José y es el único ingreso de las volquetas a esta mina.

Interviene el señor Carlos Velasco y acotando a la intervención de señor Jorge Alquina, menciona que se debe defender más el trabajo que están haciendo los vocales en las gestiones que se están haciendo para el beneficio de la parroquia, pues se notó que los funcionarios de las distintas instituciones de control minero que asistieron a la mesa de trabajo estuvieron sesgados hacia la conveniencia de la mina Santa María, el trabajo que hacen debe ser completamente neutral. Por otro lado, tampoco está de acuerdo en agradecer la entrega del material que nos dan las minas, pues no nos están haciendo un favor, ellos están generando un rédito económico a costa del medio ambiente de la parroquia, hay que dejar claro que la entrega de material no es una colaboración, es una compensación; las personas que trabajaban anteriormente en a extracción de material pétreo en la parroquia, siempre buscaban los medios para entregar una gran retribución a la parroquia por el perjuicio que causa ésta actividad, en la reunión incluso mencionaron que ellos colaboraron para que el adoquinado del ingreso a barrio San José se pudiera realizar, incluso haciendo parecer que la gestión realizada por el presidente del Gobierno Parroquial para poder realizar esta obra no fue nada. Solicita que se brinde mayor apoyo al trabajo que se está realizando ne beneficio de la parroquia; además, sugiere que se vea un mecanismo para que las volquetas respeten los límites de velocidad en la parroquia y el uso de carpa, que es con lo que más problemas nos genera, se podría plantear el prohibir el ingreso de las volquetas que incumplan estas normativas, por ejemplo.

El abogado Enrique González hace una breve explicación sobre lo acontecido con la construcción del adoquinado de la calle Pichincha del barrio San José, en la administración del señor Arturo Sotomayor se prioriza esta obra, en una reunión se había acordado que las minas entreguen la sub-base necesaria para poder hacerlo, lastimosamente cuando se empieza a ejecutar la obra el material que iba a ser entregado por las minas no cumplía con las pruebas de laboratorio necesarias para poder iniciar con el trabajo de adoquinado, en dinero esto representaba aproximadamente unos 35 mil dólares en transporte de material desde el km. 14 de la vía Aloag, la gestión que se realizó con los moradores del barrio San José, las haciendas, la mina Santa María y otras personas de la parroquia fue muy grande, pues gracias a las donaciones que se hicieron se pudo conseguir esta magna obra. Es por esta razón que la mina Santa María lo mencionó, porque ellos aportaron en una gran cantidad para la donación de las volquetas de material (sub-base) que nos estaba haciendo falta; además contamos con una respuesta favorable para poner a dos personas para que hagan el mantenimiento periódico de las cunetas de la vía Angamarca y ellos están prestos a colaborar en lo que puedan, dentro del respeto y diálogo.

Interviene la señora Karina Carrera y menciona que en cuanto a esta mesa de trabajo con la mina Santa María, si bien es cierto estuvieron presentes los perjudicados directos e indirectos, también era necesaria la

participación ciudadana para que dieran su punto de vista y participen de las decisiones que se tomaron. Si bien es cierto la mina se encuentra en el barrio San José, pero obligatoriamente pasan por la cabecera parroquial y generan aparte de contaminación una gran preocupación porque las volquetas pasan cerca a una escuela y por la imprudencia se puede generar un gran accidente, entonces se hace un llamado de atención porque la convocatoria no contó con la participación de la ciudadanía que es una de las mayores afectadas. Se mencionó que la donación de material en los primeros cuatro años de periodo del abogado Enrique González fue de 1000 volquetas aproximadamente, haciendo cálculos y siendo que se donaban 60 volquetas diarias, tenemos un aproximado de 20 días de donación y los otros mil quinientos días la parroquia no tuvo ninguna compensación, al principio de la intervención del ejecutivo en esta reunión fue magistral porque se mencionó todo lo que se ha tratado en las sesiones de junta, al finalizar no cabía el agradecimiento de la entrega del material, pues se ha probado que no hubo una buena compensación por parte de las volquetas a todo el daño ambiental y a la vía que hacen diariamente el tránsito de volquetas. Si la mina saca diariamente 60 volquetas, al menos el 50% debería quedarse en la parroquia, es decir que en el año se debería recibir 1500 volquetas de material, si se dice que en 4 años ha recibido cerca de 1000 a compensación a la parroquia no es la adecuada, también se mencionó que alguna entrega se hizo en Chillogallo, tal vez se equivocó, no completó y la entrega se hizo en San Juan de Chillogallo, esto si se debió aclarar, pues si se gestionó la entrega para un lugar fuera de la parroquia se está malversando estos recursos que son donados para la parroquia; pero si se trata de fiscalizar la gestión del periodo anterior, a la conclusión que se podría llegar es que no se realizó una buena gestión. En cuanto a la compensación hay un gran inconveniente, pues de acuerdo al informe que se presentó y aprovechando la coyuntura que hay con el Municipio se debería pedir que se haga un buen trabajo, pues se habla sobre la compensación que se hace por la explotación minera y hay que recordar que no todas las parroquias tienen canteras, hay que recordar que una de las competencias exclusivas que da el COOTAD al Gobierno Parroquial es la protección del medio ambiente, si la comunidad se levanta y quiere echar abajo el trabajo de las canteras lo pueden hacer y quedamos mal parados, pues es la primera gestión que hacemos como Gobierno Parroquial y si hay algún error caemos todos como Junta parroquial. También hay que recalcar que la persona que estuvo a cargo del informe técnico que emitió la Secretaría de Ambiente del Municipio ya conocía la actividad minera de la concesión Santa María, pues ella estuvo anteriormente en el Ministerio del Ambiente, a parecer ya tienen una relación previa con los propietarios de la mina Santa María, lo que hace pensar que hay una especie de favoritismo y que el informe dejó pasar muchas anomalías que son serias y debían ser tomadas en cuenta. Entonces, se emitirá un informe como Vicepresidenta dirigido al Presidente, para que ese a su vez lo eleve al Alcalde y se pueda sustentar la inconformidad que existe. La compensación en primer lugar se debe plantear para que el material no sea entregado con nuestra maquinaria (volqueta) sino que el material debe ser entregado in situ y ellos deberán coordinar la entrega de este, si la producción de material es de 60 volquetas diarias, al menos 10 volquetas para que todas las vías de la parroquia que son lastradas tengan el material necesario para poder dar mantenimiento, deberán también encargarse del desbroce de las ramas y árboles que están a lo largo de la vía, al menos de la parte antes de llegar a la entrada a San José y sobre todo sabemos que tenemos la apertura al diálogo por parte de a familia Cargua Molina para hablar sobre a afectación tan grande que se está haciendo al río Tayango que pasa a las faldas de la mina, si se hubiese entregado al menos 3000 mil volquetas se compensaría en algo a la parroquia, pero la realidad no es así y hay que decir también que el material que se nos entrega para el mantenimiento vial no es el mejor, es más bien el remanente que les queda. Hay que hacer énfasis en la compensación que nos están entregando, pues el rédito económico que ellos están obteniendo y si el negocio no se puede mantener simplemente se cierra. En años anteriores habían 3 concesiones mineras que era muy colaboradoras, porque entendían que si el pueblo se levantaba e impedían que sigan explotando en la parroquia, no tenían más solución que cerrar la cantera, inclusive se hicieron dos incautaciones a través de la comisaría de ambiente, se les comprobó que incumplieron y de logró esta incautación, de sentó un precedente y las minas cumplían con la

compensación que se les pedía, ahora hasta la donación de navidad que se les solicitó no han cumplido, al igual que otras peticiones que se han hecho, se debe tomar en cuenta también que el sueldo de los trabajadores que se solicitó para la vía, en dos días de ventas ya tienen para pagarlos.

Interviene la licenciada Silvia Paredes y menciona que todo lo que queremos lograr se hace en base a acuerdos, ahora todo esto ya está puesto sobre la mesa y se debe empezar a trabajar para conseguir lo que necesitamos, además que se debe establecer una fecha para que los acuerdos se cumplan. Es importante también tomar en cuenta que ellos deberían adoquinar la entrada a San José hasta la mina, porque ellos son quienes más la utilizan y se lo deberá hacer con material que resista al alto tráfico y peso que circula por esta vía. La señora Karina Carrera añade que inclusive el tema del asfaltado debe ser más resistente debido a que el alto tráfico y peso de las volquetas hace que una capa fina de asfalto no resista, por eso en el proyecto de continuación del asfalto se reduce el metraje de intervención, solicita además se le entregue un conteo de las volquetas que han sido entregadas por la mina Santa María con material al Gobierno Parroquial.

El abogado Enrique González sugiere que en una inspección in situ se lleven varias propuestas para la retribución que tiene que hacer la mina a la parroquia, entre las que ya tenemos la limpieza de la vía Angamarca entre tres o cuatro veces al año, en el tema del alcantarillado que pasa por debajo del puente sobre el río Tayango, como ellos tienen maquinaria podrían levantar la alcantarilla y arreglarla para que el agua pueda fluir sin problema. Según el informe emitido por la Secretaría de Ambiente del Municipio de Quito, la mina cumple con todos los requisitos para el otorgamiento del permiso de explotación, nuestra estrategia es mantener las propuestas que vamos a llevar y que cumplan a cabalidad en un plazo establecido de tiempo, se establecerá hora y día para esta reunión in situ.

La señora Karina Carrera sugiere que hay que gestionar la fecha y hora para la inspección en la mina, hay que llevar las propuestas para la retribución y posterior a la inspección dirigirse a la Junta parroquial para en una reunión extraordinaria se pueda emitir una resolución en la que consten todos los acuerdos a los que se llegaron y los plazos para ejecutarlos, lo que se convierte en una herramienta de cumplimiento obligatorio.

El abogado Enrique González acoge la sugerencia realizada por la señora Karina Carrera, se llevarán las propuestas de apoyo a la parroquia, se verán las que son viables, en una sesión de junta se emitirá una resolución con los acuerdos alcanzados y posterior a esto se podrá llamar a una asamblea de la parroquia para socializar los compromisos a los que se llegaron, lo que no servirá para que los habitantes de la parroquia puedan exigir su cumplimiento y en caso de que no lo cumplan se procederá como el pueblo lo establezca. Solicita a la comisión de Producción, Turismo, Seguridad y Medio Ambiente se ingresen las propuestas de retribución que se presentarán a la mina Santa María y se coordinará la reunión para el jueves 23 de noviembre a las 10h00.

Con estas observaciones el informe de presidencia es aprobado por unanimidad.

#### **4. INFORME DE COMISIONES**

**Comisión de Equidad y Género:** La licenciada Silvia Paredes agradece el acompañamiento de los señores vocales en el desarrollo de la Feria Gastronómica "Mejor colada morada y la guagua de pan mejor decorada", el evento tuvo una buena acogida por parte de los participantes y han solicitado que en los próximos eventos también se los tome en cuenta para poder participar. Se desarrolló sin ninguna novedad y

estos ayudan al desarrollo social, económico, cultural y turístico de toda la parroquia.

Se tiene planificado realizar una feria gastronómica y cultural para el 31 de diciembre, en el que se oferte comida rápida (café con humitas o bolones o empanadas, canelazo, papas fritas), se harán juegos tradicionales, concurso del mejor año viejo y la mejor viuda, se contará con la participación de danzas y un discomóvil, los premios se harán acorde a la ocasión. Se tiene planificado también hacer un agasajo navideño a los adultos mayores, invita a los demás señores vocales a participar de esta actividad, se podría hacer un compartir con la preparación de un arroz relleno, esta actividad se podría realizar el 22 o 23 de diciembre, la fecha estaría por confirmar, se solicitará la donación de fundas de caramelos también para poder entregarlo a los adultos mayores.

Se mantuvo una reunión con el Patronato San José, el concejal Michael Aulestias está a cargo de la Comisión de la Niñez en el Consejo Metropolitano y es él quien nos va a apoyar para la apertura del proyecto Quito Cuna, que antes se denominaba Guagua Centros, que va encaminado a acoger niños entre un año y tres años 11 meses, 21 días, la capacidad de este proyecto es de 25 a 45 niños, por cada 12 niños se asigna una parvularia y una coordinadora que estará a cargo de que todo se lleve de una manera correcta. Lastimosamente el proceso que se debe seguir es largo y como Gobierno Parroquial estamos tarde para poder conseguir todos los requisitos solicitados, es por esto que se está trabajando con una fundación que ya tiene adelantado el trámite, se realizó una inspección al lugar en donde puede funcionar este proyecto, que es donde antes funcionaba el CIBV, existe mobiliario que no sirve para las edades de los niños a los que está enfocado el proyecto, lo que si sirva será inventariado para que sea entregado por parte del Gobierno Parroquial. El proyecto tiene una duración de 4 años, viene incluido el catering, el horario es de 08h00 a 16h00, la fundación se encargará de traer el mobiliario y hacer las adecuaciones necesarias en los baños para que sea acorde a las edades de los niños que serán usuarios; los requisitos para el ingreso son: partida de nacimiento, cédula de identidad de los niños y padres, planilla de luz para verificación de que los niños de la parroquia son los beneficiarios directos.

En cuanto a la capacitación que brindo la Empresa Eléctrica Quito, fueron 4 las personas que terminaron completamente el curso que tuvo una duración de 6 semanas, la entrega de certificados se la hará el sábado 18 de noviembre, esta certificación ayudará a estas personas a realizar trabajos domésticos para generar ingresos extras para sus hogares.

Con respecto de la campaña de esterilización que se tenía prevista realizar en diciembre y fue suspendida, se tuvo un acercamiento con la Unidad de Bienestar Animal de la Administración Zonal Eloy Alfaro para socializar la situación crítica que tenemos en la parroquia por el abandono de mascotas, por lo que la campaña de esterilización es importante, el compromiso por parte de UBA es que 3 animalitos serán llevados semanalmente para que los esterilicen y si tal vez les consultan las perritas que están preñadas también se pueden esterilizar hasta dos días antes del parto; también se está trabajando en una campaña de desparasitación de perros y gatos, ya se indicará la fecha de cuando se la hará.

El abogado Enrique González solicita que todas estas gestiones, sobre todo la que se está haciendo con los animalitos se deben publicar para el conocimiento de la comunidad, pues en muchas ocasiones se ha escuchado decir que no se hace nada al respecto del cuidado de las mascotas en la parroquia. La licenciada Silvia Paredes indica que se enviará toda la información y registro fotográfico para que se publique en las redes sociales y chats de Gobierno Parroquial.

La licenciada Silvia Paredes solicita información sobre el seguimiento a los talleres que se deberían dar con

el horno de alfarería que fue entregado por a Administración Zonal Eloy Alfaro y que se conoce está instalado en a casa del señor Patricio Guzmán y también sobre a solicitud de apertura de los baños que están frente a parque central, pues nuevamente existe la queja por parte de moradores y habitantes que no están abriendo todos los días, se tuvo un acercamiento con la persona encargada de esto, quién manifestó que le estaba haciendo falta un foco y que los baños de los hombres estaban cerrado por una fuga de agua; se le indicó que el tema de foco es algo que esta persona debe solucionar y el tema de la fuga de agua si se debe presionar para el arreglo pues no es correcto que lo hombres ocupen los baños de mujeres, por lo que se sugiere que se firme un acta compromiso o un acuerdo con la señora que atiende los baños para que sepa cuáles son sus obligaciones y bajo qué incumplimientos se podría cambiar de persona para la atención de este espacio. El abogado Enrique González responde que se habló con el señor David Torres, coordinar de la parroquia por parte de la AZEA e indicó que ya le fue entregado un oficio al señor Patricio Guzmán para coordinar las fechas de talleres de alfarería y se hará un seguimiento a esto; en cuanto al tema de los baños se mantuvo una conversación con la señora Carmen Velasco para que se haga un mejor manejo de este espacio y se acogerá la sugerencia planteada por la licenciada Silvia Paredes para la firma de un acta compromiso o un acuerdo de cumplimiento.

**Comisión de Cementerio:** La licenciada Silvia Paredes menciona que como se había manifestado anteriormente, en la minga que se realizó en el cementerio se pudo colocar la imagen de a Virgen de Guadalupe, no se pudo tallar la de la Virgen de Cinto, ya que el costo de esto supera los mil dólares. El proyecto que como comisión se ha planteado para que e cementerio sea relacionado con turismo va tomando forma, se han colocado las bancas, macetas, plantas y cipreses que se informó en sesiones de junta anteriores. Solicita se le informe una fecha real en la que ya puedan contar con el espacio para la construcción de las camineras en la siguiente etapa del cementerio. A lo que el abogado Enrique González define que para enero ya se desocupará el material que se encuentra en el predio del cementerio para que puedan iniciar los trabajos de construcción de la nueva etapa.

**Comisión de Planificación y Presupuesto:** La señora Karina Carrera informa que se tiene planificada para este día un análisis del proyecto final del presupuesto para el año 2024 conforme al artículo 244 del COOTAD que trata sobre el informe de la comisión de presupuesto y el análisis de la planificación del proceso presupuestario conforme a los artículos 234, 238 y 242 del COOTAD.

**Comisión de Cultura, Educación, Salud y Deporte:** La señora Karina Carrera indica que ya se solicitó la entrega de los adoquines que se encuentran en el predio donde se guarda el equipo caminero del Gobierno Parroquial, a la Unidad Educativa Pichincha y estos aún no han sido entregados, estos serán utilizados en la adecuación del espacio donde están los juegos infantiles de madera. El abogado Enrique González menciona que a solicitud ya fue aprobada, por lo que se tendrá que coordinar con el señor Alcides Cachaguay, presidente del comité central de padres de familia de la UEP, para que en una minga los puedan retirar y colocar en el espacio que se ha establecido.

Por otro lado, se había solicitado una evaluación tanto a profesores como a estudiantes de la Unidad Educativa Pichincha, por el cambio de autoridades se tendrá que esperar a que estén posesionados para poder dar paso a lo solicitado.

En la Comisión de Cultura, la señora Ayme Quijía solicitó una reunión con quienes están llevando a cabo el proyecto del encuentro de las culturas, aún o se ha fijado una fecha para esta reunión. Se solicitó también que se enviara un verificable (video) que ya fue enviado y subido a las redes sociales y página de la Secretaría de Cultura. En cuanto a los repasos y las coreografías ya están tomando forma, nada más en

ocasiones hay personas que no asisten los repasos y eso es lo que hay que aconsejar para que asistan. También se tiene conocimiento que desde Conagopare Pichincha se generó una reunión en la que se dieron las directrices para el proceso de contratación del productor que va a estar a cargo de la puesta en escena y demás logística para todos los productos que contempla el convenio, por lo que solicita que se le haga llegar por escrito un resumen de esta reunión.

Se ingresó mediante memorándum una solicitud para el arreglo de las chapas de las tres puertas que se tiene en el ingreso a la oficina de los vocales en el Punto de Encuentro, en una de las dependencias se encuentra el archivo muerto del Gobierno Parroquial que no cuenta con las seguridades del caso, por que se deslindan de cualquier responsabilidad por la pérdida o extravío de los documentos, además tampoco se pueden responsabilizar del mobiliario que tienen a su cargo, pues las puertas no cuenta con los seguros necesarios.

En la Comisión de Deportes se había planteado la idea de realizar a competencia denominada "Rompepiernas", pero por cuestiones ajena a nuestro poder esta se suspendió, ahora tenemos la novedad que la persona que estaba organizando esta competencia publicó una nueva competencia en la que en la publicidad consta el logo del Gobierno Parroquial, por lo que solicita al abogado Enrique González socialice si estaba al tanto de esto y en caso de ser así, cuál es la retribución a la parroquia para que puedan utilizar el espacio público de la parroquia. A lo que el abogado Enrique González indica que el organizador de este evento se puso en contacto con él para poder organizarlo y entregar la donación de la que se había hablado en el primer proyecto de competencia. La señora Karina Carrera hace una réplica por no haberles informado sobre esta actividad, ya que se debió informar a los emprendimientos para que estuvieran preparados para recibir a una gran cantidad de turistas que llegarán con esta competencia. El aboga Enrique González manifiesta que él tampoco conocía a fecha exacta de esta actividad, únicamente se recibió una llamada en la que le indicaban que va a tener otro formato al que se ingresó primeramente, con otras rutas y otro lugar de llegada, lo que si se mantenía era la donación de la motoguadaña que se había pactado para el primer proyecto, se tiene entendido que tuvieron un acercamiento con el presidente de la liga parroquial de Lloa para que puedan utilizar el estadio de la parroquia, pero de ahí no se tiene más conocimiento, lo que si tienen es el plan de contingencia y personal para que no haya ningún inconveniente en las vías o lugares por los que va a pasar a competencia.

La señora Karina Carrera realiza una llamada al Ingeniero Cristian Viracucha, presidente de la Liga Parroquial de Lloa y este informa que e 24 de octubre se hizo una avanzada y después se mantuvo una conversación con el señor Carlos Velasco sobre este tema, en el que se le indicó que el espacio que corresponde al estadio puede disponer como liga, pero los otros espacios si son competencia directa del Gobierno Parroquial. El señor Carlos Velasco indica que la reunión que se mantuvo fue para tratar otros temas y aprovecha la ocasión para solicitar al ejecutivo la programación de trabajos de adoquinado en e ingreso al estadio, a lo que e aboga Enrique González le informa que pueden colaborar con material y la maquinaria, pero que el combustible si lo tendrán que gestionar ellos, el compromiso del señor Carlos Velasco es conversar cn el Ingeniero Cristian Viracucha para poder conseguir el combustible.

**Comisión de Producción, Turismo, Seguridad y Medio Ambiente:** El señor Jorge Alquina informa que, en cuanto a turismo, asistió con varios emprendimientos a una reunión en e Ministerio de Turismo, el actual Ministro de Turismo ha sido ratificado para el cambio de Gobierno Central, esperemos que se mantenga así; el 14 de diciembre se tiene previsto un taller sobre estrategias para fomentar el turismo.

A través de Conagopare se quiere fomentar la creación de una Cámara de Turismo Rural Comunitario, se

realizó el levantamiento de la información y ahora se está elaborando los informes respectivos, Lloa formará parte de este proyecto por lo que se está organizando una visita a la parroquia para que se pueda levantar la información, se informará oportunamente de la fecha de esta visita.

Por delegación del señor presidente del se asistió a la declaratoria de Destino de Colores en la parroquia de San Antonio de Pichincha, cuya madrina de honor fue le Embajadora de Colombia. Se puedo realizar una visita a varios atractivos turísticos de esta parroquia, algo que no se hizo en la declaratoria de Lloa como Destino de Colores, por lo que se solicitará una reunión con la abogada Paola Pabón, prefecta de Pichincha, para que se pueda encaminar un buen proyecto de fomento de turismo en la parroquia.

En cuanto a la Comisión de Seguridad se asistió al operativo que en primera instancia es preventivo para el control de las ventas ambulantes principalmente en la calle Quito de la parroquia, lastimosamente el operativo fue programado muy temprano en la mañana por lo que no se encontró mayor novedad, se sugiere que en este lugar se haga a partir de las 09h00; posteriormente se subió a la loma del Cinto, a parecer se filtró a información sobre este operativo pues no se encontró ninguna novedad. Se tiene previsto realizar un operativo para sancionar a quienes incumplan. Solicita se gestione un comunicado con la autoridad competente para que la señora que vende las plantas al ingreso de la cabecera parroquial respeta las veredas, pues restringe el paso de las personas y tampoco cuenta con los permisos de funcionamiento del local que está arrendando. Es importante hacer un llamado a las personas que son de la parroquia y expenden sus productos en la calle Quito sin tener ningún permiso para que puedan ingresar a la Asociación Virgen del Cinto y puedan expender sus productos de manera organizada dentro de la asociación. El abogado Enrique González manifiesta que es justamente por esto que se ha solicitado que se revoque los permisos PUCA que otorga el Municipio a los vendedores ambulantes que entran a la parroquia, pues con ellos viene el desorden y la inseguridad.

En cuanto a transporte, se empezó ya con la operación de la ampliación de la ruta de transporte hacia las aguas termales de Urauco, la frecuencia de la salida es cada dos horas, lo que conviene a los emprendimientos de la parte baja de la parroquia, solicita también se presione a la EPMOP con la entrega del informe de factibilidad para la legalización de la pre-compañía, así como también se le insista a concejal Fidel Chamba para que de su parte también pueda insistir.

**Comisión de Vialidad y Obras Públicas:** El señor Carlos Velasco informa que se brindó apoyo en a minga de rameo de la vía Angamarca hacia las aguas termales, para que los buses puedan circular sin ningún inconveniente; se prestó ayuda con la maquinaria de su propiedad. Se realizó una visita a la obra de readoquinado del pasaje Ignacio Collaguazo, se pudo conversar con algunos moradores de esta vía quienes solicitaron se haga una inspección de alcantarillado, se habló con el ingeniero a cargo de la obra quien manifestó que los funcionarios de EPMOP ya hicieron una inspección y limpieza del alcantarillado para que las aguas servidas fluyan con normalidad.

Se mantuvo una reunión con el contratista adjudicado para la ejecución del empedrado en la vía al Pichincha, pasando el ingreso a la hacienda Monjas y posteriormente se hizo una limpieza de las cunetas y bordillos de las calles de la comunidad Oswaldo Guayasamín con el equipo caminero del Gobierno Parroquial de Lloa.

Se sugiere que se saque un comunicado para que la comunidad haga conocer al Gobierno Parroquial sobre los rellenos que se hagan en los predios dentro de la parroquia, a fin de realizar una inspección para dar algunas directrices para un correcto trabajo y que no afecte a las propiedades aledañas, o a su vez entregar

un salvoconducto para que puedan ingresar de una manera organizada, así podemos también controlar las volquetas que ingresan a la parroquia con material.

En cuanto a la limpieza de la alcantarilla que se encuentra a final del pasaje de las alcantarillas sobre el Río El Cinto, se coordinará para diciembre la limpieza de esta para que las aguas lluvias puedan fluir de una mejor manera y no afecte a la vivienda que se encuentra en la rivera de río.

Fuera de este punto, la señora Karina Carrera retomo lo dejado pendiente en el informe de presidencia, sobre el espacio que se puede dar en préstamo de uso a señor de los granizados, la COOTAD establece que una de las atribuciones del Gobierno Parroquial es dentro del espacio público, brindar lugares para que los comerciantes autónomos puedan desempeñar sus actividades. Entonces mociona que se le otorgue el permiso para que pueda expender sus productos en el espacio que hay junto a los baños, lo demás señores vocales aprueban la moción y se fija el pago de utilización del espacio en 40 dólares.

Sobre la lectura y aprobación del acta anterior, se debía entregar también la transcripción del acta de la sesión extraordinaria de presentación de proyecto de presupuesto para el año 2024, que aún no ha sido aprobada debido a que esta reunión se suspendió. Esta acta es un documento que se debería presentar en la reunión que se tiene prevista para hoy para el análisis con la Comisión de Planificación y Presupuesto, se solicitó que se llame a una nueva reunión para continuar con la sesión extraordinaria y presentar el proyecto de presupuesto final con los cambios sugeridos para la aprobación del legislativo.

#### 5. RESOLUCIONES VARIAS

- No existen resoluciones en esta sesión de junta

Dada y Firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa el 17 de Noviembre 2023.

Comuníquese y publíquese.

  
ABG. ENRIQUE GONZÁLEZ GUZMÁN

**PRESIDENTE**

**GAD PARROQUIAL DE LLOA**



  
ECON. MONICA GÁLVEZ G.

**SECRETARIA TESORERA**

**GAD PARROQUIAL DE LLOA**

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, Econ. Mónica Gálvez, CERTIFICA que la presente ACTA fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre 2024.

Lloa, 30 de noviembre 2024.

  
Econ. Mónica Gálvez G.

**SECRETARIA TESORERA GAD LLOA**

